## 4. Administración de Justicia

## **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

EDICTO de 24 de noviembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1306/11.

NIG: 4109H4S20110015602. Procedimiento: 1306/11.

Ejecución núm.: 255/2015. Negociado: 6.

De: Minerva Carmona Díaz. Contra: PSJM Screen Technics, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue ejecución 255/15 (dimanante de los autos 1306/11, a instancia de Minerva Carmona Díaz contra PSJM Screen Technics, S.L., en la que con fecha 24.11.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 3.240,97 euros de principal más la cantidad de 900,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada PSJM Screen Technics, S.L., en el Boletín Oficial expido el presente.

En Sevilla, a veinticuatro de noviembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.